

Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

1983 / 2023 – 40 Años de Democracia"

3430

FECHA DE SANCION: 21 de Noviembre de 2023.-NUMERO DE REGISTRO: 3301 EXPEDIENTE H.C.D N°: D-15150/23.-

VISTO:

El expediente letra D-N°15150/23 iniciado por Departamento Ejecutivo y con motivo Eleva contratos para su convalidación prorrogas y reconocimientos servicio recolección de residuos; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario convalidar los contratos de prórrogas y reconocimientos de mayores costos del contrato del servicio recolección, carga, trasporte y descarga de residuos urbanos más los contratos de prórrogas y reconocimientos de mayores costos del contrato del servicio de recolección, carga y trasporte de residuos no tradicionales firmados entre la Municipalidad de Villa Gesell y Bodegas y Viñedos Santa Elena S.R.L

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Convalídense los convenios con la Empresa Bodegas y Viñedos Santa Elena S.R.L registrados bajo los números 239 2023, 240 2023, 898 2023 y 899 2023.-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.----

PADIE WILL

PS. S. SHIRLDING TO A LINE OF THE CONTROL OF THE CO

Villa Gesell, 23 de noviembre del 2023

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

GUSTISLMINIVIOSE ALBERTO
Jeta de Gabinete
Municipalidad de Vitla Gesel

Williamore
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de noviembre del 2023 REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA (3430)

